



RESOLUCION No. 868-AD-89.....

Lima, 03 de.....NOVIEMBRE..... de 1989.....

Visto el Oficio N°11-10/89-FPB, de la Federación Peruana de Béisbol, con fecha 30-10-89

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente está solicitando autorización oficial para que su Delegación Deportiva de Béisbol, viaje a la ciudad de Cali-Colombis del 08 al 16 de Noviembre de 1989, a participar en el Festival Internacional Deportivo de la Juventud-VI Parada;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutivo Nacional y visto el certificado médico de la Delegación; y de conformidad con el art.9°-numeral 12 y art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°07-ED-86 y con cargo a rendir cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°: AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Béisbol, para que la Delegación de dicha disciplina deportiva viaje a la ciudad de Cali-Colombia, del 08 al 16 de Noviembre de 1989, a participar en la VI Parada del Festival Internacional Deportivo de la Juventud.

Artículo 2°: La nómina de la Delegación es la siguiente:

Presidente de la Delegación :	SHIROMA SHIROMA, Juan
Jefe de la Delegación :	SHIROMA HIGA, Enrique Shigueyuki
Entrenador :	MURAKAMI NISHINAGA, Victor
Deportistas :	GUSHIKEN OKUHAMA, Luis Enrique
	UEZU ARAKAKI, Roberto Alejandro
	HIGA OKUHAMA, Juan Alberto
	OSHIRO PIMINCHUMO, Andres
	KOHATSU NAGAHAMA, Manuel Dante
	SHIROMA HIGA, Jhonny Alejandro
	GUSUKUMA UEZU, Daniel
	DIEZ TOCHIKI, Carlos Bruno
	TAIRA NAKAHODO, Gino Jesús
	OSHIRO KIYABU, Jorge Eduardo
	CESPEDES KIOHARA, Daniel
	PERALTA MIKAIIDO, Javier
	OSHIRO NAKAMURAKARE, Francisco Luis
	HIGUCHI UEYONABARU, Jean
	KASUGA IMAMURA, Esteban
	IWAMOTO YOZA, Claudio
	IWAMOTO SHIMOOKA, Francisco
	OSHIRO PIMINCHUMO, Ricardo



RESOLUCION No. 868-AD-89 .

Lima, 03 deNOVIEMBRE..... de 1989.....

//..

Artículo 3°: De conformidad con el art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED-89 de fecha 13.03.86, la indicada Delegación Deportiva, está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos de bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art.2° - del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nros. 22317 y 24030.

Artículo 4°: Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto - de la Federación Peruana de Béisbol.

Artículo 5°: La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el mercado único de cambios ni en mesa de negociaciones.

Artículo 6°: Al término del citado evento internacional la Federación Peruana de Béisbol, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico sobre la participación de la misma, indicando resultados obtenidos. El incumplimiento - de estas obligaciones originará que el Consejo Nacional del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viajes al exterior.

Regístrese y comuníquese,

ASA/CTI
FPV/jjh

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

4091

02 NOV. 1989

Auto. 868-AD-89
03-11-89
Fecha 02-10-89

Nº 007 -CTI-89

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

AL ~~SE~~ ^{XX}: DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

DE ~~A~~: DIRECTOR NACIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Asunto: Exoneración por derecho de Resolución

Referencia:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle se sirva exonerar el pago por derecho de Resolución a la Delegación Deportiva de Béisbol, quienes - nos representarán en la VI Parada del Festival Internacional de la Juventud que se realizará del 10 al 13 de Noviembre de 1989, en la ciudad de Cali-Colombia. Asimismo demás Delegaciones Nacionales.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE



ANTONIO SANGIO ALCALDE
Director Nacional de Cooperación
Técnica Internacional
I.P.D.



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO - LIMA PERU

Lima, 30 de Octubre de 1989

OFICIO Nº 11-10/89-FPB.

Señor
ANTONIO SANGIO ALCALDE
Director Nacional de Cooperación Técnica Internacional I.P.D.
Presente.-

Asunto : VIAJE AL EXTERIOR

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Ud., para hacer de su conocimiento que nuestro país ha sido invitado a participar en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, que se celebrará en el VALLE DEL CAUCA-CALI-COLOMBIA, entre el 10 al 13 de Noviembre del presente año, para lo cual nos estará representando el DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL "LA VICTORIA", debiendo salir el día 8 de Noviembre y estando de regreso el día 16 de Noviembre del presente año.

Por lo expuesto, solicitamos la Autorización de Viaje al exterior y su Resolución correspondiente de nuestra delegación, para lo cual estamos adjuntando los requisitos solicitados.

Agradecemos anticipadamente por la atención que se sirva prestar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para reiterarnos de Ud., como sus,

Attos., y SS. SS.



Victor Sakaguchi Utano
Victor Sakaguchi Utano
Secretario (i)

Alejandro Miyasaka Nishida
Alejandro Miyasaka Nishida
Presidente



Propuesta Resolución 31/10/89
Copia archivo F.P.B.



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO . LIMA PERU

NOMINA DE LA DELEGACION PERUANA DE BEISBOL

CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL LA VICTORIA

DIRIGENTES:

- Presidente de la Delegación: SHIROMA SHIROMA, Juan
Edad: 45 años
Psje. Nacarino 190-401 Breña
L.E. Nº 06755612
- Jefe de Equipo : SHIROMA HIGA, Enrique Shigueyuky
Edad: 31 años
Ex Fundo Sta. Rosa Lote 49 S.M.P.
L.E. Nº 06235197
- Entrenador : MURAKAMI NISHINAGA, Victor
Edad: 42 años
Juan A. Bujanda 161 La Victoria
L.E. Nº 07376008

JUGADORES:

- 01.- GUSHIKEN OKUHAMA, Luis Enrique
Edad: 14 años
Av. Manco Capac 1490 La Victoria.
- 02.- UEZU ARAKAKI, Roberto Alejandro
Edad: 14 años
Av. Santa Rosa 580 Santa Anita.
- 03.- HIGA OKUHAMA, Juan Alberto
Edad: 13 años
Progreso Lote 12 Ate-Vitarte
- 04.- OSHIRO PIMINCHUMO, Andres
Edad: 14 años
Urb. Meliton Carbajal Mza.B Lt.10 Bellavista
- 05.- KOHATSU NAGAHAMA, Manuel Dante
Edad: 14 años
Los Cisnes 235 San Isidro
- 06.- SHIROMA HIGA, Jhonny Alejandro
Edad: 12 años
Ex Fundo Sta. Rosa Lote 49 S.M.P.
- 07.- GUSUKUMA UEZU, DANIEL
Edad: 14 años
Francisco Lazo 1975 Lince

..//



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO - LIMA PERU

..//

- 08.- DIEZ TOCHIKI, CARLOS BRUNO
Edad: 13 años
Av. Venezuela 667-393 Breña
- 09.- TAIRA NAKAHODO, GINO Jesús
Edad: 13 años
Vigil 799 Callao
- 10.- OSHIRO KIYABU, Jorge Eduardo
Edad: 12 años
Renovación 1180-A La Victoria
- 11.- Cespedes KIOHARA, Daniel
Edad: 15 años
Oropesa 511 Urb. Tupac Amaru San Luis
- 12.- PERALTA MIKAIDO, Javier
Edad: 14 años
Psje. Jorge Basadre 168 L41
- 13.- OSHIRO NAKAMURAKARE, Francisco Luis
Edad: 11 años
Gral. Varela 1702 Breña
- 14.- HIGUCHI UYONABARU, Jean
Edad: 15 años
Av. Estados Unidos 856-858 Jesús María
- 15.- KASUGA IMAMURA, Esteban
Edad: 15 años
Av. del Pinar 362-368
- 16.- IWAMOTO YOZA, Claudio
Edad: 15 años
Sebastian Barranca 345 Callao
- 17.- IWAMOTO SHIMOOKA, Francisco
Edad: 15 años
Juan José Mostajo 134 La Victoria
- 18.- OSHIRO PIMINCHUMO, Ricardo
Edad: 17 años
Urb. Meliton Carbajal Mza.B Lt.10 Bellavista

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

AL: DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE: DIRECTOR NACIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
A:

Asunto: Exoneración por derecho de Resolución

Referencia:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle se sirva exonerar el pago por derecho de Resolución a la Delegación Deportiva de Béisbol, quienes nos representarán en la VI Parada del Festival Internacional de la Juventud que se realizará del 10 al 13 de Noviembre de 1989, en la ciudad de Cali-Colombia. Asimismo demás Delegaciones Nacionales.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

ANTONIO SANGIO ALCALDE
Director Nacional de Cooperación
Técnica Internacional
I.P.D.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

"La Victoria"

Club Social Deportivo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

1. Juan Shiroma Shiroma
2. Victor Murekamii Nishinaga
3. Enrique S. Shiroma Higa
4. Luis E. Gushiken Okukama
5. Roberto A. Uezu Arakaki
6. Juan A. Higa Okukama
7. Andres Oshiro Piminchumo
8. Manuel O. Kohatsu Nagahama
9. Thonny A. Shiroma Higa
10. Daniel Gusukuma Uezu
11. Carlos B. Diez Bochici
12. Jairo T. Baira Nakashiro
13. Jorge E. Oshiro Kiyabu
14. Daniel E. Cepedes Kiyahara
15. Javier Peralta Nixaido
16. Francisco L. Oshiro Nakamura
17. Jean Higuchi Ueyonabaru
18. Esteban Kasuga Inamura
19. Claudio Iwamoto Yoya
20. Francisco Iwamoto Shimoka
21. Ricardo Oshiro Piminchumo

CONSTE POR EL PRE CERTIFICADO QUE LOS JOVENES ANTERIORMENTE MENCIONADOS, HAN SIDO ATENDIDOS PORQUE SUSCRIBE LA PRE HABIENDO SELE SOMETIDO A EXAMENES CLINICO - PSICOLÓGICOS PARA DESCARTAR ALGUNA PATOLOGIA QUE PUEDAN TENER NO HABIENDO SELE ENCONTRADO NINGUNA ENFERMEDAD POR LO QUE EL DIAGNÓSTICO FINAL ES:

PERFECTO ESTADO DE SALVO FÍSICA Y MENTAL.

SE EXPIDE DICHO CERTIFICADO A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS.

JUAN MARIA 2-11-89.

GENERAL GARZON 1133
APR 2021

Dr. [Signature]

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-86 SF/11

IMPORTE

1 - CONCEPTO



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

F-OP-088

EXPENDEDOR

CLUB S. D. C. LA VICTORIA

Señor Peña 141 - La Victoria

Fundado 20 - 1 - 87



Dirección Nacional de Deportes
Resolución No. 0343 DINADAF RD 87
Federación Peruana de Beisbol
Federación Peruana de Softbol
Liga Distrital del Rímac.

Lima 2 de Noviembre de 1989

SEÑORES INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

PRESENTE.

INFORME TECNICO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y a su digno despacho para presentarle el informe técnico de todo el trabajo realizado hasta el momento, con mi equipo, cuyo contenido es el siguiente:

Desde los primeros días de Julio de 1989 inicié la preparación del equipo con todos los jugadores.

HORARIO: De Lunes a viernes de 4pm. a 5:30pm.

FUNDAMENTOS: Disciplina, orden, forma de boleo.

FISICO: Estiramientos musculares, ejercicios recreativos, rapidez, reflejos, defectos.

MES DE AGOSTO.-

TECNICO.-Ejercicio de Pícheo
Ejercicio de fildeo
Dirección y control de la bola
Corrido de bases.

FISICO.-Estiramientos musculares
Ejercicios recreativos
Rapidez, reflejos.

Se hicieron partidos de prácticas entre ellos los días Viernes.

MES DE SEPTIEMBRE.-

TECNICO.-Boleo corto, base a base con bate
Calentamiento de pítcheo
Ejercicio de fildeo
Fongeo al jardín y al cuadro
Ejercicio de dirección.

FISICO.-Corrido de bases
Piques base a base.

OBJETIVO.-Pisar el vértice de la base, mejorar la forma de correr con curva. Levantar las rodillas y buscar rapidez de las piernas.

PRESENTACION.-Saludo y despedida
Traer el gorro obligatorio
Uniforme deportivo correcto
Pelo corto
Ordenar bien los materiales.

MES DE OCTUBRE.-

TECNICO.-Boleo cinco formas
Calentamiento de pítcheo
Dirección
Fongeo doble play
Práctica del doble play

FISICO.-Treinta ejercicios básicos
Estiramiento
Piques base a base
Dos vueltas de 400 metros.

CLUB S. D. C. LA VICTORIA

Sáenz Peña 141 - La Victoria

Fundado 20 - 1 - 87



Dirección Nacional de Deportes
Resolución No. 0343 DINADAF RD 87
Federación Peruana de Beisbol
Federación Peruana de Softbol
Liga Distrital del Rímac.

MES DE NOVIEMBRE.-

Se llamó a cuatro refuerzos, seleccionados de la categoría 15 años.

El día 10 de Noviembre, fuimos invitados a la Liga de Jesús María a un Cuadrangular Relámpago, con la participación del Club Taiyo, campeón de la Liga de Pueblo Libre, el Club Leones, campeón de la Liga de Jesús María, y el Club Roosevelt. Todos estos equipos contaron con refuerzos. Campeonamos después de jugar 3 partidos.

La Victoria	12	Roosevelt	0
La Victoria	2	Leones	0
La Victoria	4	Taiyo	3

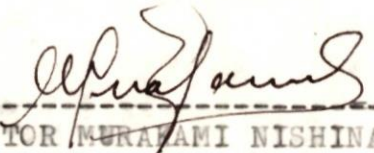
A continuación la relación de jugadores:

- 1.- Enrique Gushiken
- 2.- Roberto Uezu
- 3.- Andres Oshiro
- 4.- Manuel Kohatsu
- 5.- Alberto Higa
- 6.- Jhonny Shiroma
- 7.- Javier Peralta
- 8.- Daniel Gusukuma
- 9.- Bruno Díez
- 10.- Gino Taira
- 11.- Jorge Oshiro
- 12.- Daniel Cespedes
- 13.- Jean Higuchi
- 14.- Esteban Kasuga
- 15.- Claudio Iwamoto
- 16.- Francisco Iwamoto
- 17.- Francisco Oshiro
- 18.- Ricardo Oshiro

Colaboran con el entrenamiento el señor Ricardo Oshiro.

Es todo cuanto puedo informar, para su conocimiento y demás fines, expresándole con este motivo las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.



VICTOR MURAKAMI NISHINAGA